



DIRECTOR DE EDUCACIÓN NO PASÓ PRUEBA DEL MINEDU

En concurso nacional para directivos y especialistas de la carrera magisterial



Pág.7

EXPULSAN A MINERA QUE EXTRAÍA ORO

Investigan a ocho personas por minería ilegal y destruyen maquinaria en Aucayacu



Pág.2,5



Pág.6

Motociclista muere al impactar con camión

► Aduciendo falta de elementos de convicción suficientes, Sala Penal de Apelaciones revoca detención preliminar del suboficial, Oscar Sandoval Gómez.

► Fiscal Anticorrupción esperó casi siete años para solicitar medida coercitiva contra investigados por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio.

Pág.5



EJECUTAN REQUISA EN EL PENAL

Encuentran dinero, droga y otros objetos prohibidos en varios pabellones



Pág. 6

HUÁNUCO Y LA LIBERTAD REAFIRMAN SUS LIMITES

Gobernadores de ambas regiones suscriben acta que establece límites departamentales



Pág. 9

FESTIVAL DE LOS NEGRITOS REUNIÓ A ONCE COFRADÍAS

Pág. 11



Filial Tingo María
Av. José Clavo N° 237
062-284431
939 988 442

Filial Huánuco
Jr. Bolívar N° 449 - 451
062-512 339
915 198 236

Sede Huánuco
Prolongación Abtao N° 470
062-285748
915 198 486

Filial Ucayali
Jr. Raymón N° 705
091-634117
971 44 420

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

Universidad Continental

EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES 18 DE MARZO



Fibonacci
MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

fibonacci.edu.pe

MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

Expulsan a minera Huallaga por depredar bosques y agua

Pobladores de cuatro distritos de Leoncio Prado cumplieron una jornada de movilización, ante graves impactos ambientales



Tras una extensa jornada de movilización ciudadana realizada el último sábado, desde las 9:00 de la mañana hasta cerca de las

5:00 de la tarde, los pobladores del distrito de Santo Domingo de Anda, junto a dirigentes de localidades vecinas como Pueblo Nuevo, Juan José Crespo

y Castillo, Daniel Alomía Robles y otros distritos de la provincia de Leoncio Prado, acordaron la expulsión definitiva de la minera Huallaga SAC, dedicada a la

extracción de oro en la zona.

Los asistentes denunciaron graves impactos ambientales ocasionados por la empresa, entre ellos la afectación de los bosques,

la fauna silvestre y las fuentes de agua como los ríos Árahe, Almendra y Libertad. Señalaron que no se respetaron los cauces ni las fajas marginales y que incluso se destruyó un proyecto de piscicultura de peces tropicales existente en la zona.

La reunión, convocada de manera espontánea por los pobladores, se trasladó hasta el sector conocido como El Árahe, donde se halló maquinaria pesada como retroexcavadoras. Allí exigieron a los representantes de la minera retirar los equipos de manera pacífica, advirtiendo que de no hacerlo tomarían medidas de fuerza. En medio de la tensión, los pobladores ingresaron al campamento y derribaron el cerco perimétrico.

Durante el diálogo, Yoni Mendo, quien se identificó como propietario de la empresa, negó las denuncias y recordó que el año pasado se

firmó un acta de retiro definitivo, asegurando que habían cumplido con remediar los daños en el río Almendra, donde afirmó que no se halló oro.

La presencia de autoridades como la subprefecta distrital Yesica Encarnación Goñe, el juez de paz y efectivos de la Policía Nacional del Perú permitió encauzar la situación. Finalmente, se suscribió un acta en la que la empresa se comprometió a retirarse pacíficamente junto con su maquinaria, entregada a las autoridades. La decisión fue celebrada por los vecinos, quienes exigieron además el desmantelamiento del campamento provisional.

Los pobladores recordaron que la minera ya había prometido retirarse en 2025, pero regresó a la zona, lo que consideraron una burla y un acto de persistente depredación ambiental, evidenciado en la reciente remoción de tierras, destrucción de bosques y alteración del cauce del río Árahe.

Pasadas las 6:00 de la tarde, la población se retiró del lugar, no sin antes advertir que permanecerán vigilantes para impedir que la empresa minera Huallaga SAC retome actividades en la zona.

Pobladores de Marañón sufren escasez de alimentos y alza de precios por huaicos en la Carretera 12A

La provincia de Marañón atraviesa en las últimas semanas una situación crítica debido a los embates de la naturaleza y al abandono de las autoridades en el mantenimiento de sus carreteras de integración. Miles de pobladores se ven afectados al no poder transitar ni comercializar sus productos, mientras enfrentan el incremento descontrolado de los precios de alimentos y combustibles, informó el consejero regional Dante Tarazona.

El representante explicó que desde la semana

pasada el acceso por la Carretera Nacional 12A, que conecta la costa a través de la ruta Chimbote – Sihuas – Huacrachuco, quedó interrumpido por el colapso de la quebrada de Suchimán, lo que ha paralizado el tránsito. Según indicó, aun cuando Provías Nacional atiende la emergencia, la recuperación de la vía tomará varios días.

Respecto al otro acceso, Huacrachuco – Cholon – Uchiza, señaló que el subtramo Huacrachuco – San Pedro de Chonta se encuentra casi intransita-

ble y representa un alto riesgo de accidentes, como el ocurrido recientemente cuando una camioneta cayó a un precipicio, milagrosamente sin dejar víctimas mortales. En el subtramo San Pedro de Chonta – San Antonio de Padua, el tránsito es extremadamente lento y solo posible para camionetas de doble tracción o vehículos grandes.

Sobre la carretera departamental Santa Eulalia – San Buenaventura, recordó que el año pasado quedó totalmente aislada durante cuatro

meses, obligando a ingresar ayuda humanitaria únicamente por vía aérea. Criticó que el Gobierno Regional de Huánuco no ejecutara acciones de mantenimiento en todo el 2025, argumentando que las competencias habían sido transferidas a Provías Descentralizado bajo el programa Pro Región 2, lo que agravó aún más la situación.

Tarazona manifestó su preocupación por el impacto en la población, que sufre el alza de precios de productos básicos como arroz, azúcar, fideos, leche



evaporada, pescado, carnes y pollo, además de combustibles como GLP, gasolina y diésel. El consejero regional concluyó señalando que la provincia

de Marañón requiere atención urgente de las autoridades nacionales y regionales para restablecer la conectividad y garantizar el bienestar de sus habitantes.

Decano de Ingenieros advierte que planta de oxígeno será desalojada

La califican como peligrosa para la sede institucional en Huayopampa y señala que falta transparencia en el caso



La planta de oxígeno adquirida por la Asociación de Ingenieros y ubicada en la sede recreacional de Huayopampa será desalojada en cumplimiento de una orden judicial, decisión que no tiene marcha atrás, afirmó de manera tajante el decano del Colegio de Ingenieros de Huánuco, Fernando Espinoza Soto, durante una rueda de prensa en la que estuvo

acompañado por el asesor legal de la institución.

Espinoza expresó su malestar por la difusión mediática del proceso de desalojo y cuestionó la falta de transparencia en la adquisición y administración de la planta por parte de la Asociación de Ingenieros. Señaló que el ingeniero Jimmy Godoy y su vicepresidente no han presentado la documentación solicitada para evaluar aspectos relacio-

nados con la propiedad, los costos y las negociaciones con el proveedor, una empresa de Pucallpa.

El decano indicó además que, en el proceso judicial, se determinó que la planta de oxígeno representa un riesgo para las instalaciones del Colegio de Ingenieros en Huayopampa, aunque no se detallaron los fundamentos técnicos de dicha conclusión. Consideró este punto como

una razón adicional para proceder con el desalojo.

Espinoza fue enfático al señalar que no permitirá que la planta continúe ocupando los 230 metros cuadrados asignados para su instalación y funcionamiento. Asimismo, rechazó que esta medida represente un enfrentamiento entre el Colegio de Ingenieros y la Asociación de Ingenieros, como algunos sectores han intentado presentar.

Con esta decisión, el Colegio de Ingenieros busca cerrar un capítulo marcado por cuestionamientos administrativos y legales, reafirmando su postura de cumplir estrictamente con las disposiciones judiciales.

**Tu diario
ALGO +**

El 3 de julio del 2026 es la nueva fecha de la orden de desalojo reprogramada por el Primer Juzgado Civil de Huánuco.

Darán mantenimiento a 1782 locales escolares de la región Huánuco

Mediante una resolución directoral ejecutiva emitido por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRO-NIED), programa dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, con fecha 14 de enero de 2026, y publicado en El Peruano, se aprobó el listado de locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento para el año fiscal 2026, para el cual se cuenta con el financiamiento a nivel nacional por 296 602 800 soles.

En el caso del departamento de Huánuco, el monto total asignado suma 9 761 242 soles, los cuales se distribuirán en 174 locales escolares de la provincia de Ambo, mientras en la provincia de Dos de Mayo suman

129, y en Huacaybamba son 86 locales escolares.

Asimismo, en Huamán son 220 locales escolares, en la provincia de Huánuco suman 376, en Lauricocha hay 111, en la provincia de Leoncio Prado son 215, en Marañón 103, para Pachitea están 133 locales escolares, en Puerto Inca son 131 y finalmente en Yarrowilca para 104 locales escolares.

Los montos establecidos fluctúan entre los 3750 a 8034 soles, para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de locales educativos públicos, mantenimiento preventivo y/o correctivo de bicicletas y la implementación del equipamiento de ciclista en el marco de la intervención Rutas Solidarias en el cual están incluidas 75 instituciones educativas.



El Consejo Regional elige comisiones ordinarias para último año de gestión

En la primera sesión ordinaria del 2026, el Consejo Regional de Huánuco eligió a los integrantes de las seis comisiones ordinarias para el último año de gestión.

El consejero regional por Puerto Inca, Lester López Espíritu, no integra ningún grupo debido a que el Reglamento Interno vigente, desde cuando el consejo estaba conformado por 15 miembros, establece que cada comisión solo



puede tener a tres consejeros.

Actualmente, el

Consejo Regional cuenta con 20 consejeros, de los cuales 18 deben

integrar las comisiones ordinarias, quedando fuera el consejero de-

legado y, en este caso, López Espíritu.

En el proceso conformaron cinco comisiones por proclamación, mientras la Comisión de Infraestructura resultó de un proceso electoral entre dos listas, quedando finalmente conformadas.

La Comisión de Desarrollo Económico: Roy Tolentino Fabián, Kandy Vargas Aguirre y Rafael Céspedes Gamarra; Comisión de Desarrollo Social; Carlos Esteban Atencia, Olchese Tarazona Gonzales y Manuel Rosales García.

Asimismo, la Comisión de Planeamiento,

Presupuesto y Asuntos Legales: Amadeo Rey-mundez Sánchez, Edith Jacobo Sharihua y Eliel Escobal Ayala; la Comisión de Recursos Naturales y Defensa Civil: Dante Tarazona Reyes, Milagros Beraún Leandro y Olinda Tacuche de Dávila.

También la Comisión de Infraestructura, la integran Ricardo Prado García, Rubén Adrián Facundo y Limberth Isidro Silvestre; y la Comisión de Comunidades Nativas integrada por Roció Isla Esteban, Elizabeth Justiniano Rivera y Esther Lucas Espinoza.

La urgencia de recuperar la faja marginal del río Huallaga

El anuncio del alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, sobre el inicio de las diligencias para desalojar a quienes han invadido la faja marginal del río Huallaga, no debería sorprendernos. Más bien, debería interpelarnos como sociedad. Lo que está en juego no es solo el cumplimiento de la ley, sino la defensa de un bien común: el río y la seguridad de las familias que habitan en sus alrededores.

Durante años, la ocupación ilegal de la faja marginal en distintos lugares ha sido tolerada, pese a que la Ley de Recursos Hídricos es clara al señalar que estas áreas son intangibles, inalienables e imprescriptibles. Se trata de principios básicos de convivencia y protección ambiental. Cuando se construye sobre el cauce natural de un río, se altera su curso, se reduce su capacidad y se incrementa el riesgo de desbordes. Los vecinos lo saben: el Huallaga ya no fluye con la amplitud de antes y las urbanizaciones cercanas viven bajo la amenaza constante de inundaciones.

Hay viviendas levantadas donde no deberían existir. Y aunque algunos poseedores aleguen constancias o derechos adquiridos, la verdad es que la ley no les ampara. La recuperación extrajudicial de estos terrenos, prevista en la

normativa vigente, no es un capricho político, sino una obligación legal y moral.

Es comprensible la preocupación de las familias que serán desalojadas. Nadie celebra el desarraigo. Pero tampoco podemos seguir normalizando la invasión de espacios que cumplen una función vital para el equilibrio ambiental y la seguridad ciudadana. El río Huallaga no es propiedad privada ni un terreno disponible para la especulación; es un bien natural que pertenece a todos y cuya conservación es indispensable para el futuro.

La presencia de residuos sólidos en la zona añade un problema adicional: la contaminación. Arrojar basura al río no solo degrada el ecosistema, también constituye un delito ambiental sancionado con cárcel. Aquí no hay grises: la ley es clara y la responsabilidad es compartida.

La decisión de la municipalidad de Amarilis, respaldada por la Fiscalía y la Autoridad Nacional del Agua, marca un punto de inflexión. No se trata de desalojar por desalojar, como bien señaló el alcalde, sino de ordenar el territorio, proteger la vida y garantizar que el desorden no siga imponiéndose sobre el interés colectivo.

Corresponsabilidad parental: Cuidar también es contribuir



Por:
Leslie María
Arcela
Ordinola*

Tras una separación, muchos padres asumen que, si cumplen con el pago de una pensión alimenticia, la madre, quien suele ejercer la custodia, debe cubrir la otra mitad de los gastos del hijo o hija.

Esta creencia desconoce que el cuidado diario, el tiempo, la atención y la energía invertidos en la crianza constituyen también una forma de aporte esencial, tanto en el ámbito afectivo como en el económico.

Velar por la salud, la educación, la alimentación y el bienestar emocional de un menor exige una dedicación constante.

Este esfuerzo, asumido en su mayoría por las madres, implica una carga física, mental y emocional que no todos los progenitores están dispuestos a sostener, pero que resulta indispensable para garantizar un entorno estable y protector.

El artículo 481 del Código Civil, modificado por la Ley N.º 30550, establece que los alimentos deben fijarse considerando las necesidades del menor, las posibilidades del obligado y las circunstancias personales de ambos progenitores.

Esta norma reconoce además el trabajo doméstico no remunerado destinado al cuidado y desarrollo del hijo o hija como una forma válida de contribución económica. En consecuencia, quien ejerce el cuidado directo ya se encuentra cumpliendo con su parte del sostenimiento.

Desde la psicología, se reconoce que el cuidado no se limita a cubrir necesidades básicas. Implica sostener emocionalmente, contener, organizar rutinas, atender crisis y promover un desarrollo integral.

Invisibilizar este rol no solo desvaloriza a quien lo ejerce, sino que perpetúa una visión injusta y reduc-

cionista de la crianza.

Como defensora de una Demuna he constatado que esta mirada centrada únicamente en lo económico continúa muy arraigada.

Sin embargo, el eje de toda decisión debe ser el interés superior del niño, niña o adolescente, entendido como su derecho a una vida estable, segura y afectivamente contenida.

La corresponsabilidad parental no puede medirse solo en cifras. Exige compromiso real, tiempo y presencia activa.

Cuidar también es contribuir, y reconocer ese aporte resulta fundamental para avanzar hacia una justicia familiar más humana y equitativa.

*Psicóloga

Por falta de elementos de convicción liberan a policía



Fiscal Anticorrupción había planteado prisión preventiva para Oscar Sandoval Gómez

Argumentando que no hay suficientes elementos de convicción que acrediten el hecho delictivo ocurrido supuestamente el 2017, los

magistrados de la Sala Penal de Apelaciones Permanente Huánuco, Rocío Marín Sandoval, Sandra Cornelio Soria y Ramírez Figueroa declararon fundada la

apelación a la detención preliminar dictada en primera instancia contra los suboficiales de la Policía, Christian Oscar Sandoval Gómez y José Luis Tolentino Gonzá-

lez, investigados por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

En consecuencia revocaron la resolución número 03 emitida el 23

de diciembre del 2025 por el juez José Solís Canchari y ordenaron la inmediata liberación de Sandoval Gómez, para quien la fiscalía había requerido prisión preventiva al igual que para Juan Carlos Bailon Villogas.

La decisión de la Sala causó preocupación y extrañeza en las personas que siguieron de cerca el caso considerado por la defensa de los investigados como mediática, sin embargo, según especialistas la responsabilidad también recaería en la fiscal que tiene a cargo la carpeta, porque tuvo que esperar casi siete años para pedir al juzgado especializado la detención preliminar de los sospe-

chosos, pero lo habría realizado sin haber realizado diligencias importantes como es recavar elementos de convicción, sin haber sido corroborados.

DETENCIÓN. La noche del 12 de enero, los suboficiales Sandoval (Seguridad del Estado) Tolentino (Oficina de Administración de la Región Policial Huánuco) fueron detenidos por policías y la fiscal Luz Sánchez Figueroa en mérito a una detención preliminar.

Ambos agentes y un civil son investigados por presuntamente cobrar 2500 soles a un requisitoriado por lesiones graves que al negarse a pagar el dinero que habría Sido solicitado por Sandoval, terminó en la cárcel y tras cumplir su pena en el 2019 decidió denunciar ante la fiscalía Anticorrupción, pero demoraron casi siete años para investigar el presunto caso de corrupción.

Investigan a ocho personas detenidas por minería ilegal

Luego que el juzgado autorizó ampliación de la detención por cinco días, la fiscalía de Medio Ambiente realiza diligencias urgentes y necesarias con las ocho personas que fueron sorprendidas por policías de la comisaría de Aucayacu en pleno trabajo de minería ilegal en el caserío Alto Alianza, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

La detención de los denominados 'Los Topos

de Alto Alianza Nueva Generación" ocurrió el fin semana en medio del operativo 'Impacto 2026' dirigido por el mayor PNP Manuel Quijada Robelo, y en el que participaron diez suboficiales.

Los investigados por la presunta comisión del delito contra el medio ambiente en la modalidad de minería ilegal son: Wilber Montalvo Ccoyori (44), Jimi Joseph Sánchez Tenazoa (34), Santiago Ivan Venegad Zuta (37),

Adrian Rios Castillo (20), Dumer Villanueva Guillermo (27), Paola Rosa Retis Inocente (21), Leonel Pinares Aguilar (39), Dennis Víctor Melendez Rimayhuaman (33) y un adolescente de 17 años.

Además de las personas sorprendidas en plena actividad minera, los policías encontraron una retroexcavadora hidráulica, un chute en pleno funcionamiento, dos motobombas de agua instalados con sus respectivos



accesorios y conectados a una manguera metido en una poza, panel solar, antena repartidora de wifi, un motor generador de electricidad, entre otros.

Ante el pedido de apoyo, agentes del De-

partamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) Tingo María llegaron a la zona para destruir todo los insumos y maquinarias usadas por los mineros ilegales para extraer oro, sin imaginar el

daño que están haciendo al ecosistema.

Los detenidos fueron traídos a Huánuco, porque aquí funciona el juzgado especializado en materia ambiental a cargo del juez Víctor Guzmán Afán.

Investigado por presunta violación sexual



En la cuadra cinco del jirón Bolívar, policías de la comisaría de

Huánuco capturaron a Max Antonio Maza Berna (21), esto tras ser

sindicado por una joven de su misma edad de haberla atacado sexualmente. La detención ocurrió ayer y el sospechoso fue puesto a disposición del Departamento de Investigación Criminal para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.

Piden ayuda para buscar a desaparecido



Higinio Chávez Apolinario (72) está desaparecido desde el 13 de enero, por lo que su familia pide ayuda para ubicarlo. La denuncia por desaparición fue presentada en la comisaría de Jesús, esto luego de percatarse que el septuagenario no estaba

en su casa ubicada en el distrito de Jivia.

Vestía casaca negra, pantalón azul, sombrero y zapatos marrones. Las personas que conozcan de su paradero pueden llamar a la línea de manera gratuita 114 o acercarse a la comisaría más cercana.

Motociclista muere tras chocar contra camión

Según la policía Neyver Vásquez tenía puesto una pulsera amarilla de una conocida discoteca de Aucayacu



Continúa racha de accidentes. Neyver Vásquez León (35) perdió la vida de manera instantánea, tras chocar

por la parte posterior con un camión que viajaba de Lima a Juanjui. El accidente de tránsito reportado a la comisaría de Aucayacu ocurrió

ayer en la carretera Fernando Belaúnde Terry, altura del caserío La Victoria, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio

Prado.

Cuando policías y serenos llegaron al lugar del accidente, encontraron la escena. El cuerpo sin vida del conductor

de la motocicleta roja, marca Honda, modelo CBI25F de placa 4590-HC estaba decúbito ventral. Unos metros más adelante ubicaron el camión blanco/rojo/negro Hyundai de placa AKT-904 que era conducido por Miguel Berrospi Salinas (47).

Por la posición final de la moto, el cuerpo y el camión, las autoridades sospechan que el choque fue por alcance y por la excesiva velocidad en la que habría estado circulando, Vásquez León, quien tenía puesto en la mano derecha una pulsera amarilla de una conocida discoteca, no tuvo tiempo de frenar y terminó impactando mortalmente contra el camión.

Al ser consultado por la policía sobre el accidente, Berrospi Salinas, dijo que conducía el camión por su carril cuando de pronto escuchó un fuerte sonido por lo que detuvo el

vehículo y al caminar para ver lo que pasó vio la escena. La muerte fue instantánea.

Un fiscal de turno, médico legista y peritos de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidente de Tránsito (Upiat) Tingo María llegó al lugar para realizar la diligencia de levantamiento del cadáver para luego ser trasladado a la morgue de Castillo Grande.

Asimismo, el representante del Ministerio Público dispuso extraer muestras de sangre para el respectivo dosaje etílico, cuyo resultado revelará si Neyver Vásquez conducía la moto bajo los efectos del alcohol

Tu diario
ALGO +

Ante los últimos accidentes de tránsito con subsecuente muerte, la policía recomienda a las personas no conducir bajo los efectos del alcohol.

En una reciente requisa realizada por personal de seguridad del Inpe en los pabellones 1 y 4 del penal de Potracancha, encontraron en total 7550 soles en posesión de los internos Alcides Gabriel Casalla, Eleudoro López Alania del pabellón 4. También está Eleazar Sánchez Cruz y el expolicia, Pedro Arturo Flores Laván del pabellón

Encuentran dinero, droga y otros en requisa en el penal

1. El dinero incautado quedó consignado en un acta y el área xx investigará su procedencia y el uso que iban a dar. En el pabellón 4 también hallaron 158 envoltorios conteniendo pasta básica de cocaína y 27 ketes de marihuana. El caso fue

reportado a la fiscalía de turno y la policía para las diligencias de ley. Asimismo, decomisaron 85 cucharas y tenedores de metal, 31 ollas, cuatro cacerolas, seis focos, cuatro cocinas hechas a leña, 40 correas, 34 radios con entrada USB, 10 encende-

dores, 110 metros de cordel, 30 metros de cable eléctrico y 110 platos de loza. La revisión ordinaria al recinto penitenciario que alberga a 3214 reos entre sentenciados y procesados fue dirigida por el subdirector de seguridad de la sede regional, Jhon Fernández Morales.



Encarcelan a sentenciado por violación sexual



El fin de semana fue trasladado al penal de Potracancha, Yonel Tránsito Atachagua (36) para cum-

plir su condena de 12 años, 11 meses y 28 días por el delito de violación sexual. La papeleta de interna-

miento fue firmada por la juez Anabely Meza Pérez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria que dispuso ejecutar la sentencia. Tránsito Atachagua, fue detenido por la policía el 15 de enero del 2026 por registrar una orden de captura, por lo que fue puesto al juzgado. De confirmarse la condena en segunda instancia, Yonel saldrá de prisión 12 de enero del 2039.

Realizan patrullaje preventivo



Ante la espectacular fuga por escalamiento protagonizado por el interno, Rolando Gerónimo Mateo (26) el 1 de enero del presente año, el comando policial dispuso los patrullajes preventivos a cargo de la Policía Montada, cuya sede está en Marabamba. En horarios diferentes, los agentes realizan rondas por el perímetro del recinto penitenciario.

Director de Educación no alcanzó puntaje en concurso del Minedu

Para cargos directivos y de especialistas, en el marco de la Carrera Pública Magisterial



El profesor Kelvin Álvarez Matos, director regional de Educación, fue desaprobado en el concurso público de acceso a cargos directivos como son jefes del Área de Gestión Pedagógica, para plazas vacantes de especialistas y para directores y subdirectores en las

instituciones educativas; en el marco de la Carrera Pública Magisterial, efectuado por el Ministerio de Educación y que fue publicado en la página web de dicha entidad, el último viernes 16 de enero.

En el detalle de la publicación de la relación de todos los postulantes y sus resultados finales

de la prueba nacional, se especifica que, el director regional de Educación obtuvo la nota de 16.5 en la Subprueba 1: Subprueba de Comprensión lectora, y 70 de nota en la Subprueba S2: Subprueba de Conocimientos de Gestión Institucional y Gestión Pública, sumando un total de 86.5, por lo cual resaltado en rojo se le califica de no haber superado el puntaje mínimo.

Tu diario consultó de esta evaluación a Kelvin Álvarez, quien confirmó que había participado del concurso nacional y afirmó que los aprobados en la prueba nacional

pasan a la segunda etapa con la evaluación de la hoja de vida, entrevista personal.

En el caso de la Dirección Regional de Educación Huánuco, señaló que se encuentran vacantes las plazas de la Dirección de Gestión Pedagógica, además de una plaza para especialista de Educación Inicial, dos plazas para especialistas de Educación Primaria y en Educación Secundaria se tiene dos plazas para el especialista de Matemática.

Indicó también que en la UGEL Huánuco no hay ninguna plaza, mientras en la Ugel Lau-

ricocha hay tres, además del Área de Gestión Pedagógica en la UGEL Dos de Mayo y en la UGEL Marañón, entre las pocas plazas que se tienen.

En la misma situación también se encuentra el profesor Roger Dionicio Miranda, director de la UGEL Yarowilca, así como también el profesor Manuel Melgarejo Gamboa, especialista de la Dirección Regional de Educación, y exdirector de la UGEL Leoncio Prado.

Asimismo, otros especialistas de la Dirección Regional de Educación, que están comprendidos son: Seci

Maribel Tacuche Goñe, Flor Genoveva Gabriel Jaúregui, Concepción Valerio de la Cruz Concepción y Román Manuel Bailón Soto.

En el caso de la UGEL Huánuco están Gretel Beldad Cárdenas Quispe, ex jefa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Marañón, y Oscar Iván Camones Rivera, ex director de la UGEL Huánuco.

Además, se encuentran desaprobadas la jefa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Dos de Mayo, Carmen Bailón, y en el caso de la UGEL Ambo, la exdirectora Imelda Ríos y el especialista de Inicial, Maglorio Ortiz Rojas.



UDH

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2026

Resolución N° 881-2025-P-CD-UDH. 17 de diciembre de 2025 y Resolución N° 002-2026-R-UDH. 2 de enero de 2026

Cronograma

ACCIONES	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria en diarios de circulación regional y Página web Institucional	Del 19 al 23 de enero de 2026	Diarios de circulación regional y Página Web de la Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Adquisición de las Bases del Concurso para contrato docente	Del 26 al 28 de enero de 2026	Página Web de Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Presentación de expedientes Personales	Hasta el 04 de febrero de 2026	Secretaría de las Facultades
Evaluación del Currículo	05 y 06 de febrero de 2026	En cada Facultad
Sorteo de temas para la clase magistral	9 de febrero de 2026	En cada Facultad
Clase magistral y entrevista personal	Del 10 al 13 de febrero de 2026	En cada Facultad
Publicación de Resultados	16 de febrero de 2026	Página Web de la Universidad de Huánuco (www.udh.edu.pe)
Remisión de expedientes de Ganadores	19 de febrero de 2026	Vicerrectorado Académico
Consolidado de los informes	23 de febrero de 2026	Consejo Directivo

Sede Huánuco

Facultad	Programa Académico	N° Plazas de Contrato 2026
Ciencias de la Educación y Humanidades	Educación Básica: Inicial y Primaria	119
	Derecho y Ciencias Políticas	142
Ciencias de la Salud	Obstetricia	22
	Enfermería	53
	Odontología	27
	Psicología	62
Ingeniería	Civil	111
	Ambiental	36
	Arquitectura	27
	Sistemas e Informática	34
Ciencias Empresariales	Administración de Empresas	24
	Contabilidad y Finanzas	34
	Marketing y Negocios Internacionales	12
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	7
	Administración de Empresas	19
Educación Semipresencial	Contabilidad y Finanzas	21
	Derecho	28
	Psicología	25
	Administración de Empresas	8
Educación a Distancia	Contabilidad y Finanzas	6
	Derecho	11

Filial Leoncio Prado

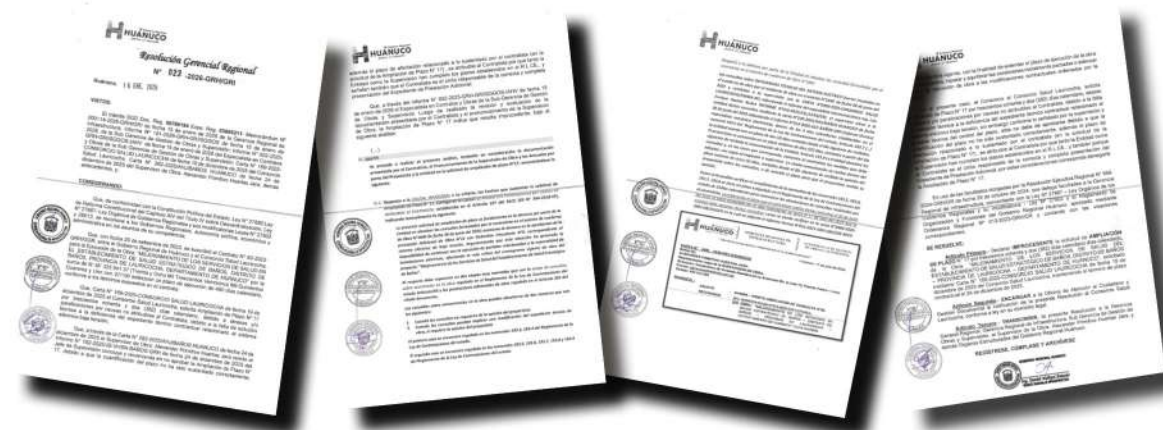
Facultad	Programa Académico	N° Plazas de Contrato 2026
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho	107
Ciencias de la Educación y Humanidades	Educación Básica: Inicial y Primaria	43
	Obstetricia	31
Ciencias de la Salud	Enfermería	60
	Ingeniería	Civil

Nota: Único pago, por concepto de derecho de trámite

Nota: Único pago, por concepto de derecho de trámite

Niegan ampliación de plazo para centro de salud de Baños

Obra es ejecutada por cuestionada empresa del Grupo Pégola



Fue declarado improcedente el pedido de Ampliación de Plazo N° 17, por 382 días calendario, para la ejecución de la obra “Mejoramiento de los servicios de salud del Establecimiento de Salud Estratégico de Baños, provincia de Lauricocha”, solicitado por el Consorcio Salud Lauricocha, representado por el cuestionado Grupo Pégola.

La decisión fue notificada al supervisor y a los representantes del consorcio mediante la Resolución Gerencial Regional N° 023-2026-GRH/GRI, emitida el 16 de enero de 2026 y firmada por el ingeniero

Daniel Mallqui Estacio, gerente de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco.

En el documento se precisa que el plazo contractual para la ejecución de la obra culminó el 24 de diciembre de 2025. Se rechazó la solicitud al considerar que los argumentos presentados —atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista y deficiencias técnicas en el expediente contractual relacionadas al sistema eléctrico de baja tensión— no fueron sustentados correctamente. Esta posición fue respaldada por el ingeniero Alexander Primitivo Huertas Jara,

titular de la Supervisión de la Obra.

La resolución, de 18 folios, detalla el procedimiento seguido y concluye que el contratista incumplió los plazos normativos establecidos en los artículos 205 y 206 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se señala que las sucesivas observaciones dilataron el proceso hasta el 3 de diciembre de 2025, bajo responsabilidad exclusiva del consorcio, encargado de elaborar el expediente técnico del adicional de obra.

En consecuencia, se determinó que los atrasos y paralizaciones fueron ocasionados por

el propio contratista, al inobservar los plazos normativos, quedando desestimada la causal invocada en su solicitud.

No configura atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista.

tu diario ALGO +
El Grupo Pégola, esta investigado por la Fiscalía Anticorrupción, al detectarse que una humilde trabajadora de limpieza pública de Lima, está considerada como una de sus propietarias, sin que la trabajadora conozca nada al respecto.

Cuestiona demolición y reconstrucción de puente en Baños

La demolición del puente Mayhuay en el distrito de Baños, provincia de Lauricocha, fue calificada como un acto de incapacidad y presunta malversación por parte de la actual gestión municipal, según el ciudadano Andrés Salazar Valenzuela.

El puente, construido en 2011 se encontraba en condiciones regulares y había sido afectado parcialmente por el incremento del caudal del río Nupe, lo que debilitó algunos de sus componentes. De acuerdo con Salazar, la infraestructura requería reforzar la defensa ribereña y realizar reparaciones complementarias, mas no su demolición.

El puente Mayhuay, de 12 metros de exten-

sión, es considerado estratégico para la zona. El nuevo proyecto: “Renovación de puente en la vía vecinal HU-1136 (Puente Mayhuay)”, se ejecuta utilizando parte de las bases y columnas del puente anterior, con un presupuesto que supera el millón de soles. Ante esta situación, Salazar sostuvo que el caso debería ser investigado por la Contraloría, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo.

Mientras se construye la nueva infraestructura, se habilitó un puente de madera por una vía auxiliar. Sin embargo, este se encuentra deteriorado por las lluvias, lo que afecta la comunicación terrestre entre Baños y La Unión, así como con las provincias de Áncash.



MTC evalúa proyectos viales para el distrito de La Morada

El viceministro de Transportes, Juan Haro, sostuvo una reunión de trabajo con la congresista Isabel Cortez y el alcalde del distrito de La Morada, provincia de Marañón, departamento de Huánuco, Percy Soncco, con la finalidad de evaluar alternativas que permitan viabilizar dos proyectos de inversión en infraestructura vial vecinal.

Durante el encuentro se abordaron los proyec-



tos de mejoramiento del servicio de transitabilidad vial de los caminos vecinales Alto Colombia y Punta Carretera, iniciativas priorizadas por la población del distrito de La Morada.

Asimismo, se infor-

mó sobre los avances en la revisión técnica de los proyectos de renovación de tres puentes ubicados en dicho distrito huanuqueño, los cuales contribuirán a mejorar la conectividad y seguridad vial de la zona.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANOUCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
JIRON AUCAYACU N° 206 - AUCAYACU

EDICTO N°004-2026-ORAF-MDJCC-A.

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado la señora: **LUISA HAYDEE BASURTO**, identificada con Tarjeta de Identidad N°CA87218HF, para solicitar la rectificación del **acta de nacimiento N°273-1973**, generándose el **Expediente N°013-2026-ORAF-MDJCC-A.**, a fin de realizar la rectificación administrativa del acta de nacimiento N°273, correspondiente al año 1973, a nombre de la titular del acta: **“MARISOL BASURTO RIVERA”**, existe **“OMISION”** en el prenombre de la madre, dice: **“MARÍA RIVERA HUAMANLAZO”**, debiendo ser los datos correctos de la madre de la titular del acta de nacimiento: **“MARÍA ANA HERLINDA RIVERA HUAMANLAZO”**. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 15 de enero de 2026.



Huánuco y La Libertad sellan límites territoriales

Gobernadores de ambas regiones suscribieron acta que establece las fronteras departamentales



Luego de un proceso técnico extenso y articulado, los gobiernos regionales de Huánuco y La Libertad suscribieron el acta que establece de manera consensuada los límites departamentales entre ambas jurisdicciones, marcando un hito en el ordenamiento territorial y la seguridad jurídica en la zona fronteriza.

El documento fue firmado ayer por el gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, y su homóloga de La Libertad, Joana Cabrera Pimentel, con la participación de una representante de la Secretaría de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), entidad rectora del proceso. Este avance es resultado del trabajo técnico sostenido de

las subgerencias de Acondicionamiento Territorial de ambos departamentos. En estricto cumplimiento de la Ley n.º 31463 y su respectivo reglamento, las autoridades lograron validar dos tramos de la colindancia interdepartamental que, de acuerdo con los informes técnicos especializados, ya no presentan controversia limítrofe. Dichos tramos

han sido plenamente identificados mediante representaciones cartográficas oficiales, las cuales formarán parte de los anexos esenciales del acta de acuerdo de límites.

Durante la suscripción, el gobernador Pulgar destacó la importancia del acuerdo al señalar que el saneamiento territorial permitirá fortalecer la gobernanza, optimizar la gestión pública y generar condiciones favorables para la inversión pública y privada en las comunidades ubicadas en la zona de frontera.

El acuerdo representa un paso decisivo hacia el desarrollo ordenado y sostenible de Huánuco y La Libertad, reduciendo conflictos territoriales y sentando bases claras para la planificación y ejecución de proyectos en beneficio de la población.

Por fin designaron a directores de institutos superiores de Huánuco

Con varios días de retraso, está por concluir el proceso de designación de los directores de los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos, debido al incumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación. Lamentablemente, muchos de los docentes que inicialmente postularon no cumplían con las condiciones exigidas, informó el profesor Kelvin Augusto Álvarez Matos, director regional de Educación.

El funcionario explicó que el principal problema en los dos procesos regulares realizados este año fue que en ocho institutos superiores pedagógicos y tecnológicos no se logró designar a un director, ya que los postulantes no contaban con el título de maestría, requisito indispensable según la normativa vi-

gente.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación facultó a la Dirección Regional de Educación para flexibilizar la exigencia y permitir la postulación de quienes cuenten con el certificado de egresado de maestría. Gracias a ello, hasta el último viernes se logró la designación de siete directores, quedando pendiente solo un caso.

El único instituto que aún espera la designación es el Instituto Superior Tecnológico de Naranjillo, ubicado en el distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado. Allí existen dos candidatos que cumplen con los requisitos, por lo que se está realizando la evaluación correspondiente. Una vez concluido este proceso, se cerrará definitivamente la designación de directores en la región.

PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministro de Turismo

Dirección de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8º y artículo 10º del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **CASINO EMPERADOR REY MAX FAURA I S.A.C.**, presenta una (01) solicitud de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"LA TORRE DE BABEL"** del Restaurante Turístico Cinco Tenedores **"LA FONTANA RESTAURANT"**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1851098-2026-MINCETUR (fecha 12.01.2026)	JR. DOS DE MAYO NROS. 1095 - 1099, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

¡Buenas Noticias!

Trabajo
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - HUÁNUCO

2º PUESTO
A Nivel Nacional

PROGRAMA PRESUPUESTAL 116
"MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL - PROEMPLO"

RANKING DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REGIÓN	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)
LIMA METROPOLITANA	100.00
HUANUCO	80.73
CUSCO	79.74
SAN MARTÍN	79.23
AMAZONAS	78.12
AYACUCHO	77.99
IFTA	77.70

¡trabajando para ti!

HUANUCO
GOBIERNO REGIONAL

Trabajo
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - HUÁNUCO

Reducen en 61% presupuesto para riesgos y emergencias en Huánuco

Según el IPE, a pesar que el Gobierno declaró en estado de emergencia a 37 distritos por lluvias que afectan a la región.



Según un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE), el pasado 9 de enero, el Gobierno declaró en estado de emergencia a 37 distritos de Huánuco debido a las intensas lluvias que afectan a la región. La situación ha puesto en evidencia la necesidad de contar con una inversión pública eficiente que permita proteger a la población y fortalecer la resiliencia de la infraestructura frente a desastres naturales.

En 2025, Huánuco se ubicó como la novena región con mayor avance en ejecución de inversión pública, alcanzando el 87% de su presupuesto, por encima del promedio nacional (85.1%). Sin embargo, de los S/1.9 mil millones asignados, quedaron sin utilizar alrededor de S/300 millones. El Gobierno Nacional ejecutó el 98% de su presupuesto (S/614 millones), con énfasis en transporte (S/446 millones), destinado a la rehabilitación de vías

como Huánuco-Conoccha y Pano-Chaglla-Abra Alegría. El Gobierno Regional alcanzó el 96.2% de ejecución (S/401 millones), con mayores avances en transporte (S/115 millones) y salud (S/65 millones). Los Gobiernos Locales mostraron un desempeño menor, con solo 75.2% de ejecución, por debajo de la media nacional. Destacó el bajo avance en proyectos de transporte (72%) y educación (67.3%), como

la carretera vecinal Molina-Huascapampa, que apenas ejecutó el 40.5% de su presupuesto. En materia de gestión de riesgos y emergencias, se ejecutó apenas el 73.4% del presupuesto, dejando sin utilizar más de S/6 millones. De los 37 distritos declarados en emergencia, solo 9 contaron con recursos asignados en 2025. El desafío no solo está en el gasto, sino en su eficiencia. Según el Índice Regional de Eficiencia de la Inversión Pública (IREI), Huánuco fue el cuarto gobierno regional con menor eficiencia en 2025, debido a retrasos de proyectos (594 días en promedio) y alta atomización (41.5%). A nivel local, 56 de las 83 municipalidades registraron retrasos superiores a un año. Para 2026, según el IPE,

el panorama se complica: los recursos asignados a Huánuco se redujeron en 26.4%, con una fuerte caída en los presupuestos de gobiernos locales (S/444 millones, la mitad de lo recibido en 2025). Además, el presupuesto para gestión de riesgos y emergencias pasó de S/23 millones a S/9 millones, una reducción del 61%, repartida en apenas 8

municipalidades. Expertos advierten que será clave mejorar la calidad del gasto público, fortaleciendo la capacidad técnica y administrativa de los gobiernos regionales y locales. Asimismo, se plantea aprovechar mecanismos como las Asociaciones Público-Privadas (APP) y las Obras por Impuestos (Oxi) para priorizar proyectos preventivos y de infraestructura resiliente que protejan a la población frente a fenómenos naturales cada vez más frecuentes.

DIABETES CÚRATE
DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.
Teléfono 961 495 667

Tras la publicación del Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU el pasado 2 de enero, se han formalizado las directrices para la renovación de contrato docente correspondiente al año escolar 2026. Bajo este marco normativo, las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) asumen la responsabilidad crítica de realizar un control posterior exhaustivo en un plazo máximo de noventa (90) días hábiles, con el fin de ratificar la

Las Ugel ejecutarán control a renovaciones de contrato docente

aptitud de los docentes que continúan en sus cargos. Este proceso de fiscalización se centra en verificar de oficio la autenticidad de los documentos, anexos y evidencias presentadas por los profesores ratificados. Las UGEL deberán constatar que la información proporcionada para la renovación sea



verídica. Esta medida busca garantizar que la continuidad en el servicio educativo esté respaldada por expedientes

transparentes y conformes a ley, sancionando cualquier irregularidad detectada tras la finalización del procedimiento.

Pamela Abundo
RPP Noticias, Radio Fertilidad 104.5 FM, RADIO LA ZONA
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUÁNUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO
HUÁNUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038
AUCAYACU: AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Recogen más de 5 toneladas de desechos en Amarilis



En una muestra de trabajo constante y compromiso con la comunidad, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro, realizó el sábado un mega operativo de limpieza y

faena sabatina en la Vía Regional, desde el puente Huallaga hasta el pasaje San Andrés, logrando retirar más de 5 toneladas de residuos y sedimentos acumulados en la zona. Desde las primeras horas del día, más de un centenar de trabajadores municipales se desplegaron para descolmar

cunetas, retirar sedimentos acumulados y recoger desechos arrojados irresponsablemente por algunos vecinos. La jornada se realizó con maquinaria pesada y apoyo logístico integral, consolidando el liderazgo operativo de la comuna amarilense. "Iniciamos el 2026

haciendo lo que mejor sabemos hacer, trabajar por Amarilis. Cada limpieza es una señal de que seguimos construyendo un distrito digno, limpio y ordenado. Nuestro compromiso es diario, no de campañas, porque servir a la gente es nuestra mejor recompensa", subrayó Hidalgo.

Festival de los Negritos reunió a once cofradías y miles de espectadores

Contó con la participación de 'Los Negritos de Huallanca', Oscar y Sandro de Ayacucho y la cofradía 'Pintando Vidas'



El Gobierno Regional de Huánuco organizó con éxito el Festival de Los Negritos de Huánuco 'la Navidad más grande del mundo', actividad que congregó a unos 10 mil espectadores en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, quienes disfrutaron de la riqueza cultural huanuqueña en el marco del cierre de la fiesta en honor al Niño Jesús.

Esta emblemática celebración, que inicia cada 24 de diciembre y debe culminar hoy 19 de enero, tuvo en su tercer festival una jornada memorable con la participación de más de 11 cuadrillas de Negritos, que con gallardía, danza y profunda devoción despidieron



una de las festividades más representativas de la región Huánuco. Durante

expresión de fe, identidad y tradición.

El festival contó además con la presentación especial de la danza "Los Negritos de Huallanca", proveniente de la región Áncash; los destacados exponentes del canto a caballo desde Ayacucho, Óscar y Sandro; y la participación de la cofradía inclusiva "Pintando Vidas", que emocionó al público con un mensaje de integración y esperanza. Como parte del espíritu festivo y solidario, también se distribuyó loco entre los asistentes.

El gobernador regional, Antonio Pulgar, destacó la importancia de estos espacios culturales para la región. "Generamos estos eventos no solo para revalidar nuestra tradición, nuestra fe y nuestra identidad, sino también para dinamizar la economía local y fortalecer el turismo en Huánuco. 'Los Negritos' es una expresión viva de nuestro pueblo que merece ser preservada y promovida", afirmó.

Por su parte, el consejero delegado del Consejo Regional de Huánuco, Nicolás Inga, resaltó el compromiso institucional con esta festividad.



"Este esfuerzo es fruto del trabajo del Consejo Regional, que aprobó la Ordenanza Regional N.º 035-2024, mediante la cual se institucionaliza esta celebración. Hoy, 'Los Negritos de Huánuco' congrega año a año a cientos de turistas que llegan a nuestra región para dis-

frutar de la Navidad más larga del mundo", expresó.

Con este festival, Huánuco reafirma su condición de cuna de tradiciones vivas, proyectando su cultura al país y al mundo, y fortaleciendo el orgullo de un pueblo que danza con fe en honor al Niño Jesús.

Los Negritos de Huánuco llega al teatro, desde hoy hasta el 24

El Festival de los Negritos es una de las manifestaciones más representativas de Huánuco llega al teatro para vivir de cerca esta la historia que proyecta la cultura huanuqueña, así como la historia y el toque de humor.

El elenco conformado por Fernando Salinas, Marco Barrueta, Edwin Malpartida, Paola Rey-

naga, Leonel Bejarano, Daly Gaviria y Lucía Espinoza, bajo la dirección de Rodolfo Espinoza, recrearán esta tradición que nace en honor al Niño Jesús.

Estas presentaciones se realizarán del 19 al 24 de enero de 2026, en el Museo Regional Leoncio Prado, Huánuco vivirá una semana dedicada al arte y la tradición con la

presentación de la obra de teatro Los Negritos de Huánuco, de Rodolfo Espinoza. Obra inspirada en la festividad declarada Patrimonio Cultural de la Nación, que busca trasladar al escenario la riqueza de la danza, la música y la devoción que caracterizan a esta festividad.

Mayores informes al 971071389.



Amplían plazo para postular a la Ruta Productiva Exportadora

Más oportunidades para que productos peruanos lleguen a nuevos mercados



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció la ampliación del plazo de postulación de la cuarta convocatoria nacional de la Ruta Productiva Exportadora (RPE), hasta el próximo 27 de febrero de 2026.

Se trata de una iniciativa que busca fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y organizaciones productoras del país para iniciar

o consolidar sus exportaciones.

“Esta ampliación permitirá que más organizaciones se sumen a la Ruta Productiva Exportadora y aprovechen su potencial para llegar a nuevos mercados”, destacó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera. Como se recuerda, la Ruta Productiva Exportadora es un instrumento multisectorial que articula el trabajo de 14 entidades públicas, con el objetivo de fortalecer el desarrollo

productivo, la gestión empresarial, la sostenibilidad y las capacidades de exportación, considerando las particularidades de cada región y cadena productiva.

Esta nueva convocatoria alcanza por primera vez a las 24 regiones del país, con la incorporación de Loreto, Moquegua, Apurímac y Huancavelica, y con la priorización de más de 20 cadenas productivas, entre ellas mango, banano, palta, espárragos, café, cacao,

chocolate, sachá inchi, quinua, orégano, jengibre, cúrcuma, maracuyá, uva, granada, castaña, aceituna, camu camu y aguaje, entre otras.

Así, a través de la RPE, las organizaciones acceden a asistencias técnicas y capacitaciones gratuitas en desarrollo productivo, calidad, gestión empresarial, economía circular y sostenibilidad ambiental. Además, reciben acompañamiento para elaborar planes de negocios de exportación, identificar

oportunidades comerciales y participar en eventos de promoción comercial.

La Ruta Productiva Exportadora es impulsada por Mincetur, con la participación de Produce, Midagri, Minam, Promperú, ITP y la red de Cites, Tu Empresa, Agromercado, INIA, Senasa, Agroideas, Sernanp y Devida. Además, cuenta con el cofinanciamiento del Programa SeCompetitivo de la Cooperación Económica Suiza – SECO y es facilitada por Helvetas Perú.

¿CÓMO PARTICIPAR? Pueden postular las mipymes, asociaciones de productores, cooperativas y centrales de cooperativas agrarias que formen parte de las cadenas priorizadas según su región.

El proceso de postulación es 100 % virtual y gratuito.

Los interesados deben ingresar a www.rpe.pe, revisar las bases de la convocatoria y completar la ficha de inscripción con su usuario y clave SOL.

Entre los requisitos principales figuran contar con RUC activo y habido, tener al menos dos años de actividad empresarial, ser exportadora o contar con oferta exportable, y registrar ventas anuales mínimas entre 55,000 y 150,000 soles.

Crece empleo formal en el Perú

De enero a noviembre de 2025, el empleo formal en el país creció 4.8% interanual, lo que significó la creación de un promedio mensual de 284,000 puestos de trabajo adicionales respecto a similar periodo de 2024, indicó hoy el Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

Por su parte, el empleo formal a nivel nacional creció 3.7% en noviembre del 2025 respecto al mismo periodo de 2024, según información de la planilla electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), acumulando de esta manera 20 meses consecutivos de expansión.

“Este crecimiento se tradujo en la creación de 230,000 nuevos puestos de trabajo en noviembre”, enfatizó el ente emisor.

En cuanto al ámbito privado, los puestos de trabajo formales experimentaron un aumento del 4.7% interanual en noviembre, acumulando un crecimiento de 6.2% en el periodo enero-noviembre del 2025.

En noviembre último, en los sectores servicios (94,000), comercio (37,000) y agropecuario (34,000) se crearon la mayor cantidad de empleos.

Gobierno destina S/ 2 millones para subvencionar innovación en mipymes

El Ejecutivo aprobó el otorgamiento de subvenciones por más de 2 millones de soles para diferentes beneficiarios de la micro, pequeña y mediana empresa (mipyme) a fin de impulsar la innovación tecnológica.

Así lo determinó a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2026-PRODUCE/PROINNOVATE.

La norma aprueba el otorgamiento de las subvenciones a favor de los beneficiarios señalados en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución, con cargo al Presupuesto Institucional 2025 de la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, hasta por el monto total de 2 millo-

nes 627,502 soles.

Estos recursos están destinados a cofinanciar los desembolsos de los proyectos en el marco del Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento” y del Fondo MIPYME Emprendedor.

El monto señalado en la aprobación de esta nor-

ma se otorga con la finalidad de cofinanciar los proyectos, según el siguiente detalle: i) Emprendimientos Dinámicos (EDI) ii) Emprendimientos Dinámicos-Cambio Climático (EDICC) iii) Emprendimientos Innovadores (EIN).

También, iv) Emprendimientos Innovadores-Cambio Climático (EINCC), v) MIPYMES



de Calidad (IMTEMC), vi) MIPYMES Digitales (IMTEMD), vii) MIPYMES Digitales-Categoría 2 (IMTEMD2). Asimismo, viii) Innovación Empresarial

(PIECI), ix) Validación de la Innovación-Economía Circular (PIEC2EC) y x) Innovación Empresarial para Microempresas y Asociaciones (PIMEN).

El huanuqueño Raúl Tapia formará arte del cuadro cajamarquino para la Liga 2

Continúa el movimiento en el mercado de fichajes. El club ADA de Jaén (Cajamarca), oficializó la incorporación del huanuqueño Raúl Enrique Tapia Alvarado, volante central de 22 años que llega procedente de Alianza Universidad de Huánuco, con el objetivo de reforzar al equipo en la próxima temporada de la Liga 2.

Tapia, nacido el 14 de abril de 2003, cuenta con experiencia en el balompié nacional. En la campaña 2024 disputó 15 partidos en la Segunda División con Alianza UDH, acumulando 600

minutos y anotando un gol. Fue renovado para la Liga 1 2025, aunque apenas tuvo participación: jugó 25 minutos en un solo encuentro.

De acuerdo con el portal especializado Transfermarkt, su valor actual en el mercado es de 50 mil euros, cifra que refleja el potencial de un futbolista que busca consolidarse en el fútbol profesional.

Su trayectoria incluye pasos por divisiones juveniles de Sporting Cristal, donde integró el equipo Sub-20 entre 2019 y 2020. En 2020 se unió a Alianza Univer-

sidad para disputar la Liga 2, permaneciendo en el club hasta el año pasado. Tapia fue parte del plantel que logró el ascenso a la máxima categoría, aunque también vivió el descenso del cuadro huanuqueño en 2024.

Con su llegada a ADA de Jaén, Tapia tendrá la oportunidad de relanzar su carrera y convertirse en pieza clave del mediocampo. El club norteño apuesta por su juventud y experiencia para afrontar el reto de la Liga 2, donde el objetivo principal será pelear por el ascenso.



Arranca con goleada

Alianza UDH se impuso por 6-0 a la Sub 18 en partido de práctica



Alianza Universidad de Huánuco ya tiene definido su comando técnico y plantel para afrontar la temporada 2026 de la Liga 2. El conjunto azulgrana inició su pretemporada el pasado 13 de enero con la mira puesta en ser protagonista del torneo de ascenso. El equipo será dirigido por Juan Carlos Bazalar, acompañado por Omar Linares

como asistente técnico, Juan Carlos Vargas en la preparación física y Erik Cortez como entrenador de arqueros.

Como parte de los trabajos de preparación, el último sábado el plantel disputó un partido de práctica en el Estadio Heraclio Tapia León, escenario que será clave durante la campaña. Allí, el cuadro principal se

midio ante la Sub-18 del club y cerró su primera semana de entrenamientos con una contundente victoria por 6-0.

En el primer tiempo, los dirigidos por Bazalar se adelantaron con goles de Jorginho Sernaque y un doblete de Abel Casquete, imponiéndose 3-0. Para la segunda mitad, el técnico probó otro once que amplió la diferencia con tantos de Renato Suárez, Fabrizio Roca y Héctor Zeta, sellando el marcador final.

Con este resultado, Alianza Universidad comienza a delinear su posible equipo titular de cara al inicio de la Liga 2 2026.

Promueve a juveniles

Alianza Universidad apuesta por su cantera para la Liga 2 2026

Alianza Universidad de Huánuco continúa con su preparación para la Liga 2 2026 y anunció la promoción de siete juveniles huanuqueños al primer equipo, quienes tendrán

la oportunidad de mostrarse y competir junto a los refuerzos que llegaron desde distintos clubes del país y del extranjero. Entre los jóvenes talentos destaca Isac Talancha

Loyola (2003) y Álvaro Gonzáles Inocente (2005), este último ya formó parte del plantel desde 2024 y fue considerado en 2025, aunque con escasa participación en partidos oficiales.

La lista de promovidos se completa con Gabriel Arana Rengifo (2007), Ángel Matutino Alvino (2007), Diego Janampa Cabanillas, Jafet Zambrano Silva (2001) y Kelvin Ramírez Tarazona (2003).

Con esta apuesta por la juventud, el cuadro azulgrana busca fortalecer su identidad y dar continuidad al talento local.



Con estrategia definido

Pedro Sandoval es el nuevo técnico del CSD Miguel Grau UDH

El Club Social Deportivo Miguel Grau UDH confirmó a Pedro Sandoval como su flamante director técnico para la Copa Perú 2026. De esta manera, el estratega huanuqueño no llegará al León de Huánuco, tal como

se especulaba en redes sociales.

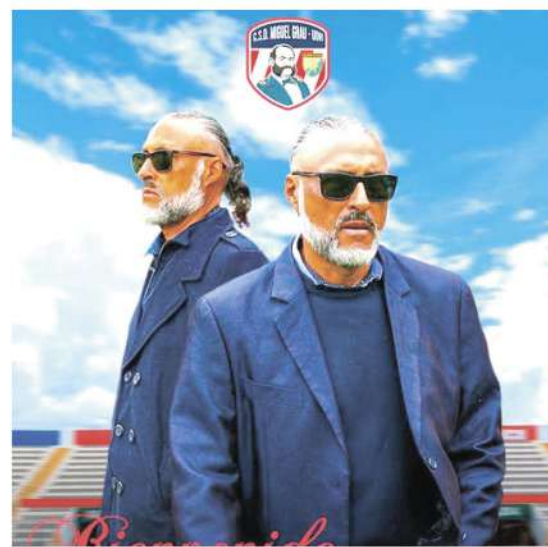
El año pasado dirigió a Construcción Civil en la Liga 3 y anteriormente estuvo al frente del León de Huánuco y Independiente de Huachog, lo que le otorga un recorrido impor-

tante en el balompié regional.

El objetivo principal del Miguel Grau UDH bajo su conducción será clasificar nuevamente a la etapa nacional de la Copa Perú. Para ello, la institución trabaja en la conformación de un plantel competitivo, con la base de jugadores que

estuvieron en 2025 y la posibilidad de sumar refuerzos.

Además, se evalúa la incorporación de futbolistas que pertenecieron al Alianza Universidad de Huánuco, quienes no continuarán en el cuadro azulgrana este año. Con estas piezas, el club espera armar un equipo sólido que le permita ser protagonista en el torneo y acercarse al sueño del ascenso.





Alianza Lima cerró su gira en la Serie Río de La Plata con triunfo ante Colo Colo

En un partido vibrante por la Serie Río de La Plata, Alianza Lima derrotó 3-2 a Colo Colo en lo que fue su último amistoso

internacional antes del inicio de la temporada. El encuentro, disputado en suelo extranjero, estuvo marcado por la intensi-

dad y la rápida sucesión de goles en la segunda mitad. El conjunto chileno comenzó mejor, dominando

la posesión y generando las primeras aproximaciones, aunque sin concretar peligro real en el área rival. La apertura

del marcador llegó a los 32 minutos, cuando Guerrero sacó un potente disparo desde el borde del área para adelantar a

los íntimos. En el complemento, Colo Colo reaccionó y a los 70' Correa igualó el marcador con un remate fuerte dentro del área. La respuesta de Alianza fue inmediata: a los 74' Ramos apareció solo para empujar el balón y poner nuevamente arriba a los blanquiazules. El "Cacique" volvió a empatar a los 80', otra vez gracias a Correa, esta vez con un cabezazo. Sin embargo, la alegría duró poco, ya que a los 82' Cantero sorprendió con un disparo de larga distancia que selló el 3-2 definitivo. Antes de este encuentro, Alianza Lima perdió ante Unión de Santa Fe, luego cayó ante Unión de Santa Fe por la Serie Río de La Plata. Con este resultado ante Colo Colo, en la era de Pablo Guede, Alianza Lima culmina su preparación internacional con una victoria que refuerza la confianza del plantel de cara a los desafíos oficiales de la temporada 2026.



FC Cajamarca celebró con triunfo en la Tarde Cajacha

Con pie derecho

FC Cajamarca inició con buen pie su camino en el fútbol profesional al imponerse por 2-1 a ADT en la denominada Tarde Cajacha, disputada en el estadio Héroes de San Ramón. El nuevo inquilino del torneo local presentó a sus refuerzos ante su afición y respondió con una victoria que ilusiona a su hinchada. El primer gol del encuentro llegó a los 36 minutos

gracias a Lavandeira, quien abrió el marcador para los cajamarquinos. Sin embargo, la visita reaccionó rápidamente y Rojas igualó el partido a los 44'. La alegría tarmaña duró poco, ya que Betancourt, apenas un minuto después, devolvió la ventaja al cuadro local con el 2-1 definitivo. En la segunda mitad, ambos equipos buscaron

ampliar el resultado, pero el marcador no volvió a moverse. De esta manera, FC Cajamarca se quedó con el triunfo en su presentación oficial. El debut oficial en el torneo local será el próximo sábado 31 de enero, cuando FC Cajamarca enfrente a Juan Pablo II en Chongoyape a las 3:15 p.m. Por su parte, ADT tendrá su estreno el domingo 1 de febrero ante Universitario en el Estadio Monumental desde las 6:00 p.m.

Quinto en el ranking

Guillermo Viscarra entre los arqueros con más atajadas en la Libertadores

La Conmebol Libertadores publicó recientemente la lista de los porteros con mayor cantidad de atajadas en el torneo durante la última década, donde aparece

el actual guardameta de Alianza Lima, Guillermo Viscarra. El ranking es encabezado por el brasileño Weverton, quien brilló en Palmeiras y acaba de

fichar por Gremio, con un total de 252 intervenciones. En segundo lugar se ubica el argentino Franco Armani, referente de River Plate, con 245 atajadas. El tercer puesto corresponde al uruguayo Martín Silva, con 182, seguido por el brasileño Fábio, que registra 141.

En la quinta posición figura el boliviano Guillermo Viscarra, con 140 atajadas. El arquero, que se incorporó a Alianza Lima el año pasado, fue una de las piezas clave en la campaña internacional del club blanquiazul. Entre sus actuaciones más recordadas destaca el penal detenido en la Bombonera, que consolidó su imagen como uno de los porteros más efectivos del continente.



SOPA DE LETRAS

H C L I E N T E D N J K B
D N W F V H K S S T C X I
C L A V E O P F R V O S L
E A R V Z R F E I I L V L
P Q P U X A N B P N O T E
F M L H G S P P Z T M D T
P O U J C A L I H E B C E
W X M R O A V O H G I A U
K V E Y N Y F N X R A D C
S C R V S H B E M A I E F
S V O K U N E R U L S N A
B Y J V L L D A W W P A X
R Y D D S O N I R I C O V

BILLETE
CADENA
CLAVE
CLIENTE
COLOMBIA
CÓNSUL
HORAS
INTEGRAL
ONÍRICO
PIONERA
PLUMERO
TREN

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

	4	6		3	
				4	
1	6			2	
4				6	3
6	2				
3	1	4	6	5	

	5			7	1	8	9	
6		9		5	8	7	4	2
		4		2			5	3
9	2		7	3	5	6	1	4
4		3					8	5
5		1	8				7	9
1			2		3	9		7
2			6	1	4	5	3	
	3	6		9	7	4	2	1

UN DIA COMO HOY



1535.- Se establece el Cabildo de la ciudad de Lima y fue nombrado primer alcalde de la capital, don Nicolás de Ribera "El Viejo" quien repitió el cargo en 1544, 1546, 1549 y 1554. Murió en 1563.

1823.- Fuerzas reales españolas derrotan a las peruanas en Tarata (actual Bolivia).

1823.- El Congreso dispone que las villas de Tacna y Moquegua sean llamadas "ciudad".

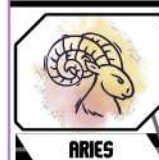
1828.- Las fuerzas peruanas logran rendir las flotas de la Gran Colombia, durante la guerra producto del injustificado reclamo de los grancolombianos por los territorios de Jaén y Maynas.

ENERO

19



HOROSCOPO



ARIES

Tu capacidad dinámica y estratégica se verá hoy muy acentuada. La circunstancias se pondrán a tu favor en todos los sentidos. Aprovecha todo para avanzar, hoy es un día para utilizar todo lo que te llegue.



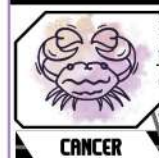
TAURO

Cuidado con los viajes y desplazamientos, de ellos no sacarás todo lo esperado y los olvidos y distracciones estarán presentes. En el hogar habrá cambios a mejor. Llegan ganancias en el trabajo y mayor reconocimiento.



GEMINIS

Se resolverán fácilmente asuntos pendientes y tu actividad así como los resultados de la misma será muy rentables, aplica toda tu fuerza para avanzar. Intenta ser más perseverante en tu objetivo y llegas al éxito.



CANCER

Será una jornada bastante equilibrada de donde sacarás buena rentabilidad en todo lo que hagas si trabajas en sociedad con otros. Hoy habrá suerte en el amor y en las asociaciones, todo saldrá adelante positivamente.



LEO

Tu magnetismo y atractivo personal irá hoy en aumento. Es buena fecha para pedir aumentos y trazar nuevos proyectos de futuro, la suerte te acompañará. Buen día para pedir aumentos o mejoras, todos accederán.



VIRGO

Con un poco de astucia por tu parte podrás conseguir todo lo que te propongas tanto en el amor como en los negocios, pero controla tu orgullo o perderás. Buena suerte en viajes, en él conocerás a alguien especial.



LIBRA

Tus relaciones familiares serán muy intensas en la jornada donde serás el centro de atención de muchos. Vigila más tus horas de descanso y la dieta, hoy no te dejes llevar por caprichos, centraliza objetivos.



ESCORPIO

Tu parte financiera sufrirá en la jornada algún revés si no estás atento a lo financiero, consulta con los más cercanos cualquier movimiento de dinero que vayas a realizar hoy. Hoy confanzas las justas.



SAGITARIO

Si no resuelves tus asuntos rápidamente serán las circunstancias la que te obliguen a ello, mantén el control de todo o alguien cogerá tu mando, cautela. Retrasa firmas hoy, nada de precipitarte en promesas.



CAPRICORNIO

Mantén en secreto tus propósitos en la jornada o verás perder tus anhelos y objetivos, sólo podrás confiar en tu pareja. Los viajes serán muy positivos si tu fin es relajarte y buscar nuevas aventuras.



ACUARIO

La jornada te ayudará en mucho para que puedas avanzar en tus proyectos y demuestres tu capacidad profesional, hoy a mayor esfuerzo mejores resultados. Habrá suerte en el azar y si haces inversiones.



PISCIS

Se te amontonará el trabajo y las responsabilidades. Procura no perder la calma y busca ayuda en los más próximos. En la intimidad vivirás algo sorpresivo y excitante, hoy tu mundo íntimo cobra intensidad.

► El huanuqueño
Raúl Tapia formará
parte de ADA de
Jaén en la Liga 2

► Tras salir
de Sporting
Cristal y
pasar varias
temporadas
en Alianza
UDH, el
jugador de
22 años
reforzará
el cuadro
cajamarquino

RELANZA SU CARRERA



COMIENZA LA ERA BAZALAR

Alianza UDH se impuso por 6 - 0 a la Sub J8 del club, en primer partido de práctica



TENDRÁN SU OPORTUNIDAD

El cuadro azulgrana apuesta por siete juveniles huanuqueño en su equipo para la Liga 2



SANDOVAL EN MIGUEL GRAU

El ex de Construcción Civil, confirmado para dirigir Miguel Grau UDH en la Copa Perú